



1706



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 15 JUL 1994

VISTO la solicitud de auspicio para el "XIII SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLASICOS" que se llevará a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional de la Plata, entre los días 19 y 23 de setiembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del "XIII SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLASICOS", posee plena correspondencia con los objetivos de este Ministerio de Cultura y Educación en lo que respecta a promoción y difusión de aquellas iniciativas que tiendan al desarrollo y mejoramiento de nuestro sistema universitario nacional.

Que distinguidos profesionales de nuestro medio y del exterior han comprometido su presencia para participar del citado simposio donde aportarán sus conocimientos y experiencias.

Que del análisis efectuado por la Secretaría de Políticas Universitarias no surge objeción para hacer lugar a la solicitud.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir este tipo de acontecimientos.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar el "XIII SIMPOSIO NACIONAL DE ESTUDIOS CLASICOS" que se llevará a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional de la Plata, entre los días 19 y 23 de setiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan la

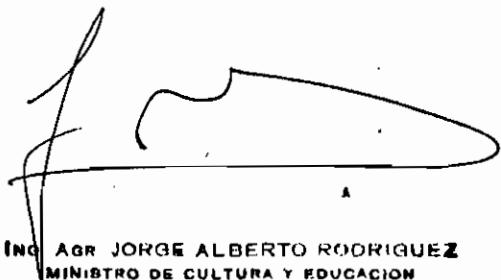


1706



*Ministerio de Cultura y Educación*

*1706*  
documentación que se produzca a la Dirección de Biblioteca  
Nacional de Maestros, Pizzurno 935, PB, Capital Federal.  
ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN